
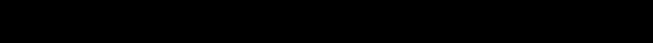
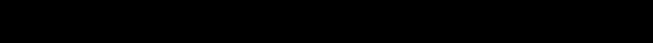
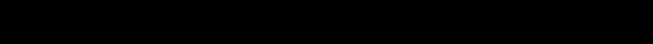
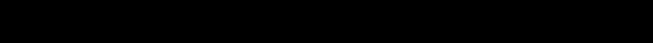
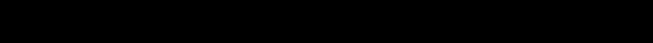
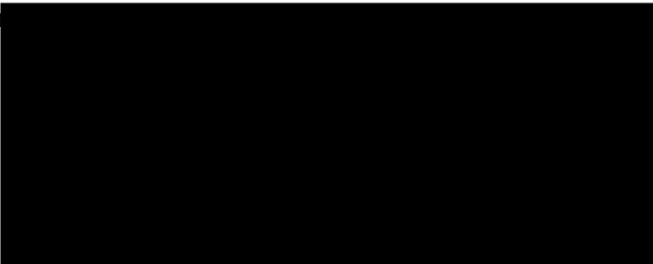


## Tabla de contenido

<b>1.- DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE</b>	<b>3</b>
1.1.- Nombre o Razón Social.	3
1.2.- Nombre del representante legal en su caso.	3
1.3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.	3
1.4.- Nacionalidad	3
1.5.- Actividad principal.	3
1.6.- Registro Federal de Contribuyentes	3
<b>2.- DATOS DE LA COOPERACION DEL</b>	<b>4</b>
2.1.- Nombre	4
2.2.- Registro	4
2.3.- Nombre y dirección de la MIA;	4
2.4.- Cedula Profesional del responsable técnico de la elaboración del estudio.	4
2.5.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.	4
2.6.- Registro del prestador de Servicios Ambientales ante el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.	4
<b>3.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
3.1.- Nombre del propietario del predio que se pretende desarrollar el proyecto.	5
3.2.- Nombre del proyecto	5
3.3.- Datos del sector y tipo de proyecto (sector y subsector);	5
3.4.- Tipo de proyecto.	5
3.5.- Ubicación física del proyecto.	5
3.6.- Código Postal	7
3.7.- Ubicación del predio	7
3.8.- Acreditación	8
3.9.- Descripción de acuerdo con las siguientes variantes	8
3.10.-	8
3.11.-	8
Ubicación estratégica para la atención de los clientes.	9
Condiciones climáticas.	9

Autorización del uso de suelo.	9
Compatible con la política de desarrollo y planeación que existen en el gobierno del estado de Jalisco.	9
Compatible los lineamientos de PEMEX para la ubicación de la Estación de servicio.	10
3.12.- Objetivos del proyecto.	10
<b>4.- ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>10</b>
4.1.- Presentar una descripción por cada proceso o actividad a realizarse, complementando con diagramas de flujo.	10
4.2.- T  n utilizados.	13
4.3.- O 	14
4.4.- P 	15
4.5.- A 	15
4.6.- E 	16
4.7.- M 	18
<b>5- DELIMITACION DEL AREA</b>	<b>19</b>
<b>6. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES.</b>	<b>20</b>
Plan de Director Urbano.	20
Política de Ordenamiento Territorial	20
MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO	21
NORMAS OFICIALES MEXICANAS	26
<b>7.- DESCRIPCION DEL SITEMA AMBIENTAL MODIFICADO</b>	<b>29</b>
<b>8.- ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>	<b>35</b>
<b>9.- SOLUCION ADOPTADA</b>	<b>36</b>
<b>10.- CONCLUSIONES</b>	<b>40</b>
En el n 	40

1.- DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE

1.1.- Nombre o Razón Social.

Combu Express S. A. DE C.V.

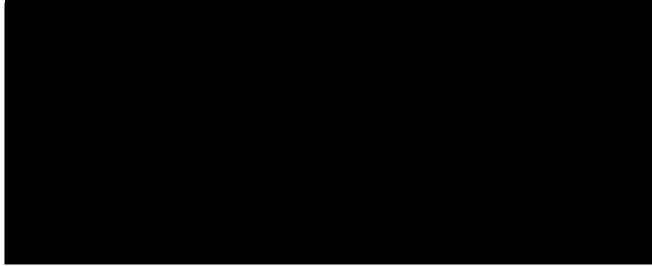
Anexo (Acta constitutiva de la empresa)

1.2.- Nombre del representante legal en su caso.

C. Orson Iván Dávila del Toro

Anexo (Credencial IFE)

1.3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.



1.4.- Nacionalidad

Mexicana

1.5.- Actividad principal.

Comercialización de Gasolina y Diésel suministrados por PEMEX, así como la comercialización de Aceites, Lubricantes y en su caso otros bienes y servicios.

1.6.- Registro Federal de Contribuyentes.

CEX9809213U5

Anexo (Cedula R.F.C.)



## 2.- DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO

### 2.1.- Nombre y/o razón social

CONSORCIO METROPOLITANO EN EDIFICACION Y DISEÑO INTEGRAL S.A. DE C.V.

Arq. Eliud Villanueva Garza

### 2.2.- Registro Federal de Contribuyentes.

### 2.3.- Nombre del responsable técnico de la elaboración de la MIA;

### 2.4.- Cedula Profesional del responsable técnico de la elaboración del estudio.

5511517

Anexo (Cedula Profesional)

### 2.5.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Pablo González Montes #201 Norte

Col. Gobernadores

Tabla

Gto.

C.P. 38030

Tel. 46.11.33.99.00

### 2.6.-Registro del prestador de Servicios Ambientales ante el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.

### 3.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

#### 3.1.- Nombre del propietario del predio que se pretende desarrollar el proyecto.

Combu Express S.A. de C.V.

C. Orson Iván Dávila del Toro (Representante legal).

Anexo (Credencial IFE)



#### 3.2.- Nombre del proyecto

#### 3.3.- Datos del sector y tipo de proyecto (sector y subsector);

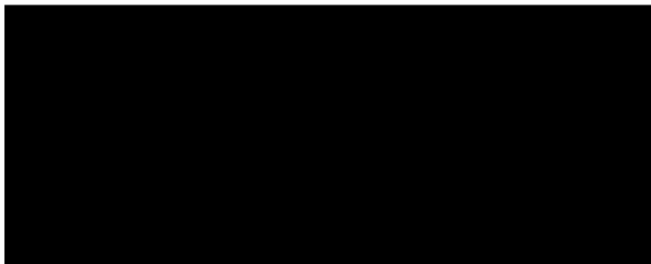
De acuerdo con la clasificación mexicana de actividades y productos, el proyecto se ubica en el sector comercio.

#### 3.4.- Tipo de proyecto.

Informe Preventivo

#### 3.5.- Ubicación física del proyecto.

El predio en el que se ubica la estación de servicio se localiza al centro de Casimiro Castillo, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco en Boulevard Casimiro Castillo #501-1.

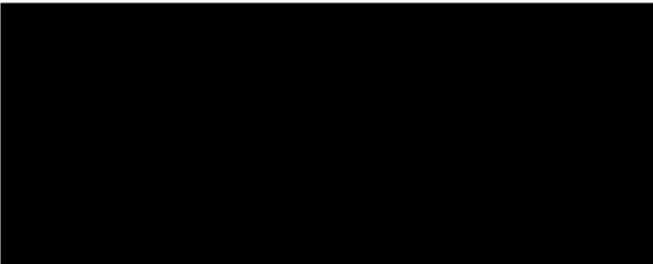




...a de Proyecto.

...on:

Sur: 54.78 mts, colinda con propiedad privada.



...propiedad privada.

...vard Casimiro Castillo.



[Redacted] privada.



**3.6.- Código Postal**  
**48930**

**3.7.- Ubicación del predio.**

Las coordenadas donde se localiza el predio son: 19°36'40.4"N  
104°27'01.5"O.

El municipio de Casimiro Castillo se ubica al suroeste del estado de Jalisco, en las coordenadas extremas de los 19°21'40" a los 19°45'00" latitud norte y de los 104°27'01.5" a los 104°27'01.5" longitud oeste, con una altura de 456 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de San Bartolomé y Purificación, al sur con los municipios de San Bartolomé y Purificación, al este con los municipios de San Bartolomé y Purificación y Autlán de Navarro y Cuautitlán y al poniente con el de Purificación.

**3.8.- Altitud del sitio respetando el nivel del mar.  
456 metros.**

**3.9.- Dimensiones y superficies del proyecto de acuerdo con las siguientes variantes:**

- a) Para proyectos puntuales o en un solo predio y que realizan en un mismo sitio se deberá proporcionar el área total del predio, así como el desglose de áreas del proyecto.

**3.10.- Carácter del proyecto.**

Manejo de [REDACTED] gasolinas Magna, Premium, Diesel y [REDACTED]

La actividad [REDACTED] de combustibles para vehículos [REDACTED]

Se construye [REDACTED] y 2 dispensarios de dos productos que son gasolina Magna y Premium, además cuenta para su almacenamiento con 3 tanques de doble pared en acero al carbón con las siguientes capacidades:

- |            |             |
|------------|-------------|
| 1. Premium | 40,000 lts. |
| 2.- Magna  | 60,000 lts. |
| 3.- Diesel | 60,000 lts. |

Esta zona genera una serie de actividades de servicio al público como son: servicios sanitarios al público, área administrativa y de contabilidad, bodegas, cuarto eléctrico, bodega de sucios, sanitarios empleados y cuarto de máquinas.

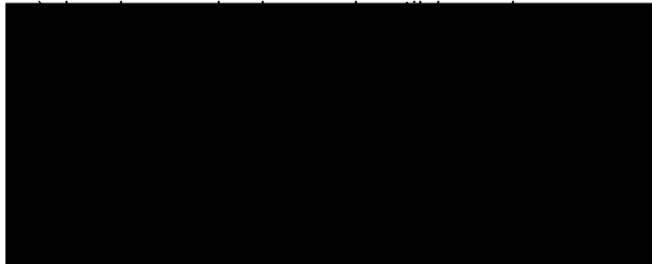
Toda la construcción cumple con las normas y especificaciones de construcción [REDACTED] como los lineamientos que marca el [REDACTED]

**3.11.- Criterios de selección del sitio.**

Los criterios [REDACTED] ciones oficiales, de política de desarrollo y de planeación considerados para la selección del sitio son los siguientes:

Para el desarrollo este proyecto, se efectuó la selección del sitio considerando que fuera factible el uso de suelo a nivel municipal y estatal, las condiciones climáticas no fueran extremas de tal manera que pudiera favorecer en ciertas circunstancias de las afectaciones por heladas, inundaciones, etc., y estar estratégicamente ubicados para la atención al parque vehicular, así como de que en su caso, los efectos catastróficos causados por un escenario de riesgo fueran los menores:

**Ubicación estratégica para la atención de los clientes.**



... centros de trabajo.

- e) Facilidad de acceso.
- f) Mano de obra disponible.
- g) El mercado del producto.

**Condiciones climáticas.**

Su clima es húmedo, con invierno y primavera secos y cálidos, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 25.2°C., y tiene una precipitación media anual de 1,566.7 milímetros con régimen de lluvias en los meses de julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección oeste. El promedio de días con heladas al año es de 2.

**Autorización del uso de suelo.**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Director Urbano del municipio de Casimiro Castillo y la respuesta que se dio Permiso de Uso De Suelo [redacted] de 2004 por lo que la [redacted] es considerado como

Compatibilidad [redacted] existen en el gobierno del estado de [redacted]

Por su ubicación en términos del ordenamiento ecológico del estado de Jalisco, el predio en donde se desarrolla el proyecto se localiza en

una zona de aprovechamiento establecida por las políticas contenidas en el modelo de ordenamiento estatal.

**Compatible los lineamientos de PEMEX para la ubicación de la Estación de servicio.**

a) En un radio mínimo de 100 mts no deberán estar ubicadas plantas de almacenamiento de Gas L.P.

b) En un radio mínimo de 15 mts no deberán ubicarse centros de concentración masiva (Escuelas, Hospitales, Mercados, Cines, Teatros, Estadios deportivos, Auditorios, Hoteles y los que señala la

### 3.12.- Objetivos del proyecto.

[REDACTED] a normatividad aplicable la [REDACTED] patir el déficit que en esta [REDACTED] amiento y suministro de energéticos al parque vehicular que presenta un aumento considerable.

Los alcances básicos de este proyecto oscilarán aproximadamente entre 10,000 y 15,000 lts. diarios de venta. Estimándose que, en un período de seis meses a partir del inicio de operaciones de la misma, se tendrán ventas de 20,000 a 22,000 lts. Diarios.

## 4.- ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

### 4.1.- Presentar una descripción por cada proceso o actividad a realizarse, complementando con *diagramas de flujo*.

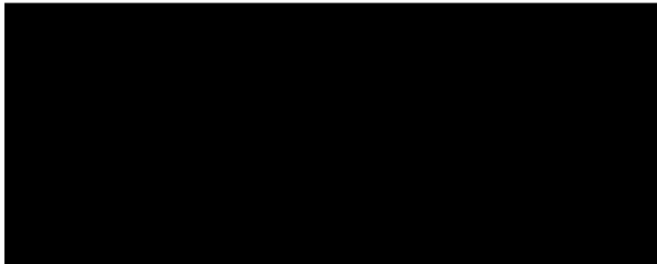
Se da servicio las 24 hrs. del día, en tres turnos de 8 hrs. cada uno, iniciando el primer turno a las 6:00 a. m., el personal rotará de turno

[REDACTED] descansos también se irán [REDACTED] el personal.

a) Re [REDACTED]

Los combustibles son transportados en auto tanques aprobados por "PEMEX" y los lubricantes son transportados en equipo regular

de carga. Dentro de las formas y características del almacenamiento de combustibles y lubricantes tenemos que los combustibles se almacenan en TRES tanques subterráneos para gasolina Premium, uno para Magna y uno para Diesel; estos tanques cuentan dentro de sus instalaciones con aditamentos de seguridad como son doble pared acero-fibra, equipo electrónico de detección de fugas, equipo eléctrico a prueba de explosión, adaptador para recuperación de vapores etc. Los lubricantes se



de acuerdo a las prácticas el combustible es bombeado a través de tubería de polietileno de alta densidad de doble pared a los dispensarios correspondientes, en estos se dispone de medidores de flujo que determinan la cantidad de combustible que está suministrando. Aquel combustible y vapores que se condensan dentro de la tubería son retornables al tanque de almacenamiento a través de una tubería de fibra de vidrio de pared sencilla denominada como tubería de recuperación de vapores. Estos módulos se suministran además de aire, agua, así como aceites lubricantes.

b) Venta de combustible:

Depositado el combustible, este ya queda disponible para el cliente en los dispensarios a los que se les soliciten.



Las etapas de operación:  
El proceso consiste en que el jefe de turno que el equipo este operando eficientemente.

- Mantenimiento del equipo: Periódicamente se le dará mantenimiento al equipo para que este óptimamente al 100 % según las normas señaladas por los fabricantes de los equipos.
- Mantenimiento y limpieza de las islas de servicio: consistirá en el lavado diario del área de servicio del combustible. Se llevará a cabo también la limpieza de las bombas para procurar el buen estado, durabilidad y aspecto del servicio.

[REDACTED] de equipo: Se llevará a [REDACTED] al personal nuevo [REDACTED] constante del personal. [REDACTED] de flujo de operación de [REDACTED] la estación de servicio.

[REDACTED]

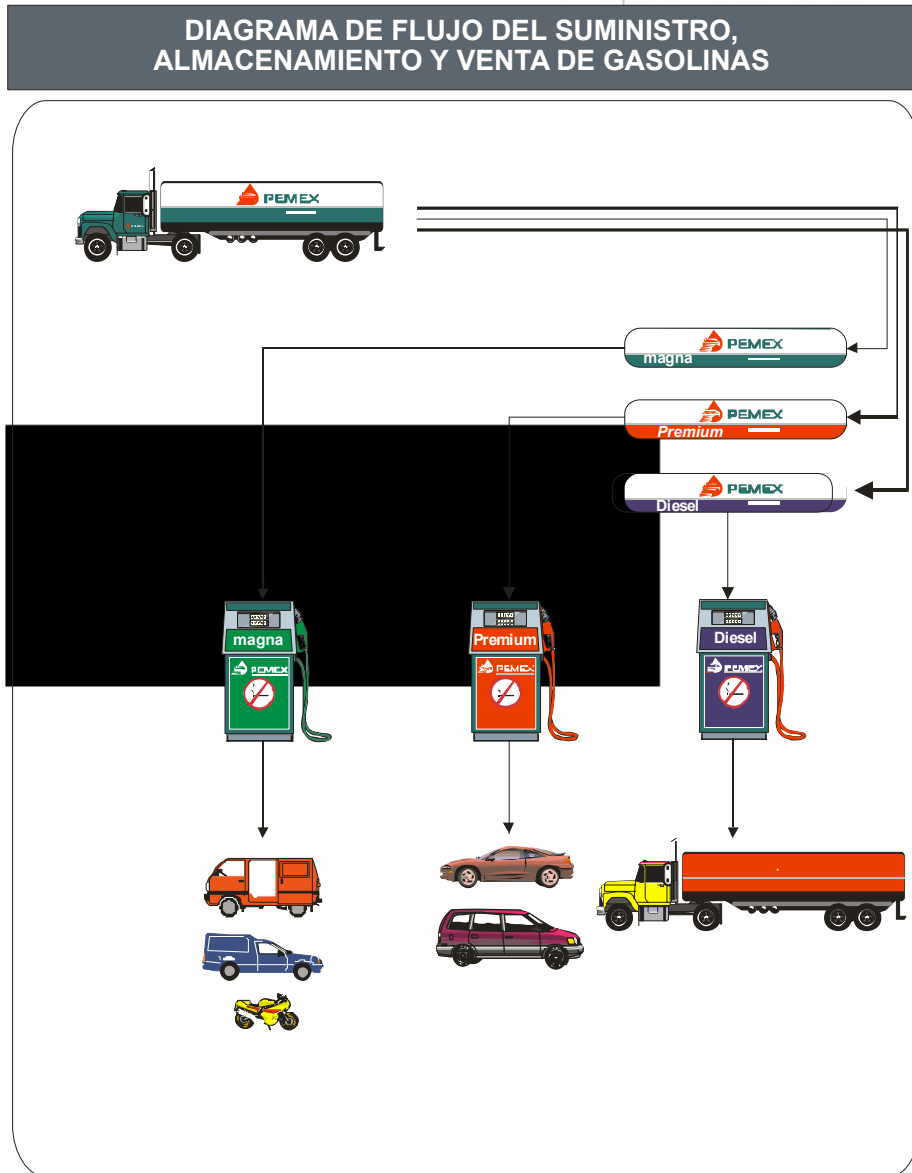


Figura 2.-Diagrama de flujo del proceso de la Estación de Servicio PEMEX

4.2.- Tipo y cantidad de materias primas que serán utilizados.

[Redacted] la gasolinera será la propia

Tabla 1.- Materias Primas

Nombre comercial	Nombre técnico	Estado físico	Tipo de envase	Etapas o procesos en que se emplea	CRETIB	Destino o uso actual	Características y forma de almacenamiento

Gasolina Magna		Líquido		Comercialización	T,I	Combustible	Líquido color verde se almacenara en tanque subterráneo de doble pared
Gasolina Premium		Líquido		Comercialización	T,I	Combustible	Líquido color rojo se almacenara en tanque subterráneo de doble pared
Diésel		Líquido		Comercialización	T,I	Combustible	Líquido color café se almacenará en tanque subterráneo de doble pared
Aceites		Líquido	Lata	Comercialización	T	Combustible	Líquido espeso de color amarillo se almacena en botellas de plástico en cajas de cartón en bodega.

Nota:

- a).- CRETIB: Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable, Biológico - Infeccioso.
- b).- Marcar la celda cuando corresponda al proyecto

#### 4.3.- Combustibles y Lubricantes.

Por el desarrollo de las actividades en la etapa de operación el proyecto asociado con este informe preventivo no requiere combustibles ni lubricantes.

Solo se requerirán los combustibles y lubricantes como parte de los productos [REDACTED] MEX, los combustibles se almacenarán en un contenedor de acero al carbón [REDACTED] confinada para ello y los lubricantes [REDACTED] dentro de la bodega de [REDACTED] limpios.

#### 4.4.- Residuos Generados.

Tabla 2.- Residuos Sólidos						
Actividad o Proceso donde se genera	Cant.	Tipo de residuos (1,2)	Nombre del residuo	Características CRETIB	Disposición temporal	Disposición Final
Consumo de alimentos	7 Kg/día	2	Materia orgánica	B	Contenedor de basura	Relleno Sanitario
Venta de combustible	5 Kg/día	2	Bolsas, cartón	-	Contenedor de basura	Relleno Sanitario
Venta de combustible	6 Kg/día	1	Latas de aceite, estopas impregnadas de aceite	T,I	Contenedor de basura	Se canalizan con empresas autorizadas para su disposición final.
Higiene y servicios	3 Kg/día	2	Papel sanitario	B	Contenedor de basura	Relleno Sanitario

**Nota:**

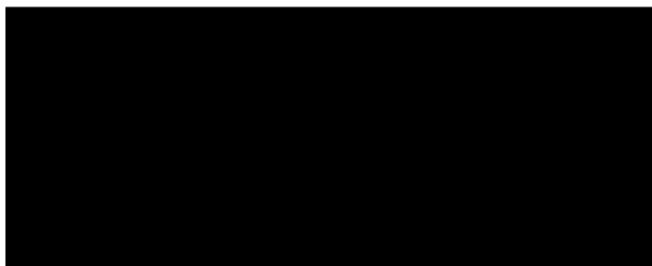
1).- Peligrosos.

2).- No peligrosos

CRETIB: Corrosivo, reactivo, explosión, tóxico, inflamable, biológico-infeccioso. (solo donde aplique), los residuos mínimos que se deben describir en la etapa de preparación del sitio y construcción entre otros serían; cascajos, escombros, sobrantes de asfaltos, material de despilme, material de excavaciones, material o recipientes impregnados con residuos de; aceites, grasas, solventes, lacas, barnices, pinturas.

#### 4.5.- Aguas Residuales.

Los volúmenes de descargas de aguas residuales generadas por el uso de sanitarios, y zona de dispensarios, se estiman en base al



un servicio similar, y en este caso se tomaron dentro de la zona urbana el de las aguas residuales

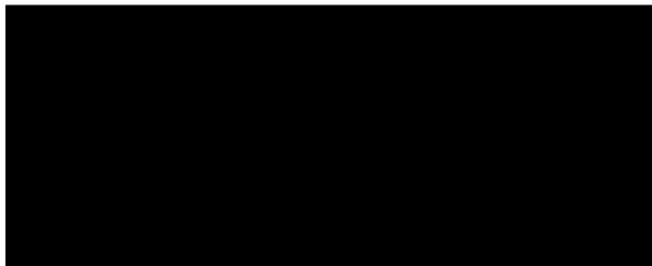
Tabla 3.- Aguas Residuales

Actividad o proceso donde se genera	Vol.	Características Físico-Químicas	Tratamiento	Uso	Disposición final
Baños	450 lts/ día	Físicos: Aguas negras sabor desagradable y mal olor Químicos: Aguas con PH neutro	Sin tratamiento	Aseo personal	Red municipal de drenaje
Dispensarios	100 lts/ día	Aguas jabonosas	Trampa de grasas	limpieza de dispensarios	red de drenaje municipal
Oficinas	50 lts/ día	Físicos: Aguas negras sabor desagradable y mal olor Químicos: Aguas con PH neutro	Sin tratamiento	Aseo personal	Red municipal de drenaje

#### 4.6.- Emisiones a la atmósfera.

**Tabla 4.- Emisiones a la Atmósfera**

Equipo	Cant.	Área de trabajo	Horas de trabajo diario	Decibeles emitidos	Emisiones a la atmósfera (g/s)	Tipo de combustible
Dispensarios	3	Dispensarios	24	-		No usa
Planta de emergencia	1	Cuarto de maquinas	Ocasional			Gasolina



Vehículos que acuden a cargar combustible a la Estación de Servicio	Entre 150 y 200 por día.	En todas las áreas transitables de la Estación de Servicio	5 minutos en lo que cargan combustible	Hasta 86 <sup>1</sup>	si <sup>2</sup>	Gasolina
---	--------------------------	--	--	-----------------------	-----------------	----------

<sup>1</sup>De acuerdo con las normas de los vehículos pesados y generales de desplazamiento

de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos pesados y cuando no circulen por vías de tránsito y Gas L.P. como combustible para su

Año - modelo	Peso Bruto Vehicular Kg.	Niveles dB(A)	Niveles dB(A) para motores traseros
Todos	Hasta 3856	86	96
	De 3857 y hasta 10,000	92	102
	Más de 10,000	99	109

Para los vehículos que utilizan diesel como combustible con peso bruto vehicular de hasta 3856 kilos, el límite es de 86 dB(A) para motores traseros de 96 dB(A).

Para los vehículos que utilizan diesel como combustible con peso bruto vehicular mayor a 3,857 Kg..

Año - modelo de motor	PESO BRUTO VEHICULAR Kg..	Niveles dB(A)	Niveles dB(A) para motores traseros
1993 y anteriores	Mayor a 3857	99	109
1994 y 1997	Mayor a 3857	96	106
1998 y posteriores	Mayor a 3857	93	103

<sup>2</sup>Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ECOL-1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos y usados de vehículos automotores con peso bruto vehicular mayor a 3,857 Kg. En caso de que los vehículos desde el 1 de enero de 1998 en adelante las emisiones, entonces la emisión será e<sub>90</sub> y e<sub>15</sub> al freno por hora:

Año - modelo de motor	PESO BRUTO VEHICULAR Kg.	Niveles máximos permisibles de emisión g/bhp-h		
		CO	NOx	PST
1998 en adelante	Mayor a 3857	15.5	4.0	0.10

#### 4.7.- Medidas de control.

Los combustibles se transportan en auto tanques aprobados por "PEMEX" y los lubricantes serán transportados en equipo regular de carga.

Los combustibles se almacenan en tanques subterráneos: un tanque para "DIESEL", un tanque para "PREMIUM" y un tanque "MAGNA" y los aceites y lubricantes en la bodega propia para los mismos.

[REDACTED] las normas de la "NFPA" [REDACTED] se colocaran carteles y [REDACTED] o provocar chispas y al [REDACTED] extintores. A la vez estas instalaciones cumplirán con los requerimientos solicitados por las diferentes dependencias gubernamentales, Secretaría de Comercio y fomento industrial, Secretaría del Trabajo, Salubridad, PEMEX, Bomberos, Etc.

Para proteger la tubería metálica de pared sencilla y aquellas para la línea de aire y agua contra la corrosión, se cubrirá con un primario inorgánico y posteriormente se aplicará cinta de polietileno de 35 mm. de espesor.

Toda la tubería que se emplee se someterá primeramente a pruebas hidrostáticas y/o neumáticas para comprobar su hermeticidad.

Los tuberías de doble pared para conducción del producto [REDACTED] de fugas las cuales [REDACTED] del punto de fuga; en [REDACTED] de combustible estarán sujetos a pruebas de hermeticidad por parte del fabricante.

El sistema de medición automático de tanques llevará el registro preciso de los inventarios en los diferentes proyectos.

Se emplean equipos e instalaciones eléctricas a prueba de explosión.

Tanto la instalación eléctrica de alimentación a motores como alumbrado, se efectuará en circuitos con desconectares independientes; de tal manera que se permitirá sacar de

[REDACTED] en paro total en la estación

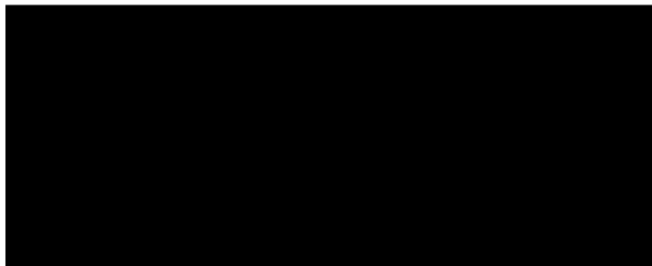
[REDACTED] bres de golpe, (paros de desconectar la fuente de [REDACTED] ado y fuerza, inclusive el

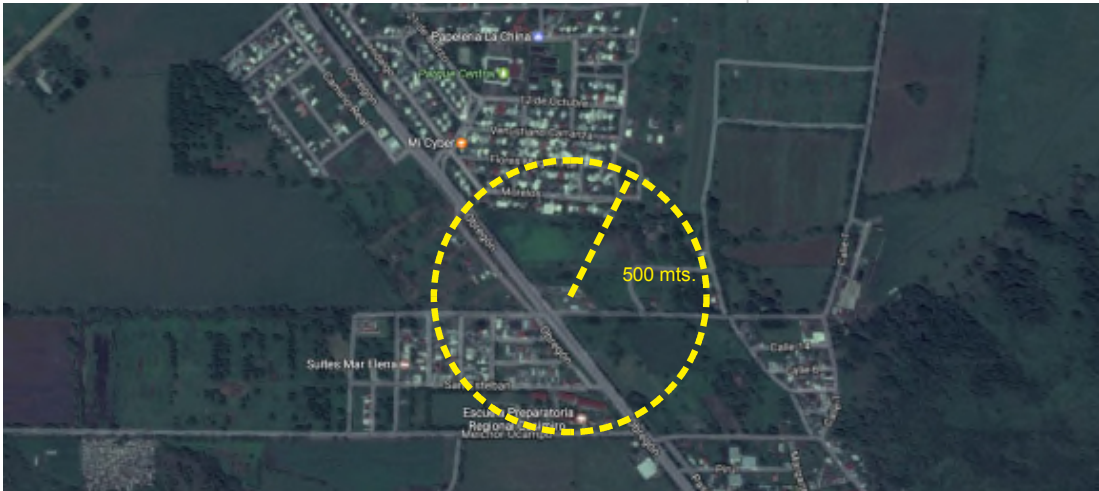
conductor de tierras.

Se diseñó el sistema de tierras para evitar la acumulación de cargas estáticas y descargar a tierra las fallas por aislamiento y descargas atmosféricas que por una diferencia de potencial pueda producir una chispa

#### 5- DELIMITACION DEL AREA

Para delimitar el área de estudio, se deberán de considerar el sitio del proyecto como una zona de influencia de 500 metros a partir de los límites de este.





studio

## 6. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES.

### Plan de Director Urbano.

#### Política de Ordenamiento Territorial

#### Aprovechamiento sustentable

Esta política se asigna a aquellas zonas que, por sus características, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente. Incluye las áreas con elevada aptitud actual o potencial para varias actividades productivas como el desarrollo urbano y las actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, extractivas, turísticas e industriales. Se propone además que el uso y aprovechamiento actual se reoriente a la diversificación de actividades de modo que se registre el menor impacto negativo.



#### Consolidación

Está orientada a la concentración poblacional como el coeficiente de concentración de las ubicados dentro de los centros de población, fomentando tanto el aprovechamiento de espacios

vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados, como el uso eficiente de la infraestructura pública y equipamiento urbano existente.

De acuerdo a lo antes descrito el proyecto se encuentra dentro de los lineamientos de Aprovechamiento Sustentable del Territorio y Consolidación Urbana.

#### MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO



Figura 4.- Mapa del modelo de ordenamiento ecológico del territorio, ubicando en sitio en donde se desarrollará el proyecto.

UGA Ag<sub>2</sub>14A

Numero de UGA 14

Tipo Asentamiento Agrícola

Fragilidad 2

Política territorial: Aprovechamiento

Política de

A).- Orientado a condiciones aptas para el pleno aprovechamiento del uso de los recursos naturales, asumiendo la perspectiva de respeto a su integridad funcional, capacidad de carga, regeneración y funciones de los ecosistemas. El

*criterio fundamental de esta política consiste en llevar a cabo una reorientación de la forma actual de aprovechamiento de los recursos naturales, que propicie la diversificación y sustentabilidad, más que un cambio en los usos actuales del suelo, permitiéndose los usos compatibles con restricciones ligeras. Del párrafo anterior, en este informe preventivo se determina que el proyecto es congruente con la política, estableciendo el pleno desarrollo de actividades productivas, respetando la capacidad de regeneración y funciones del ecosistema.*

El mapa [REDACTED] establece los siguientes [REDACTED] aprovechamiento, mismos que son rev [REDACTED] proyecto, y en su caso se establec

**Tabla 5.- Cumplimiento del proyecto con los lineamientos de la política de aprovechamiento del ordenamiento ecológico del territorio.**

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE APROVECHAMIENTO	CUMPLIMIENTO, CUMPLIMIENTO CONDICIONADO O NO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO.
1. Se evitarán las prácticas que alteren capacidad física y productiva del suelo y de los recursos naturales en general.	Cumplimiento. La capacidad productiva del suelo y de los recursos naturales en el sitio en donde se desarrollará el proyecto ya se encuentra afectado ya que el predio fue adquirido con un relleno de escombro hecho por el propietario anterior.
2. Los desarrollos urbanos e industriales preferentemente se deberán llevar a cabo en suelo	Cumplimiento. Por el desarrollo del proyecto no se verán afectadas las poblaciones.

<p>aptos para ello, considerando no afectar a la población.</p>	
<p>3. En el desarrollo urbano e industrial se procurará el mantenimiento de la vegetación nativa y su incremento mediante el establecimiento de las especies nativas.</p>	<p>Cumplimiento. Se llevará a cabo la reforestación en las áreas verdes del proyecto y como parte de los resultados de este informe preventivo se recomienda incluir en la reforestación preferentemente especies nativas.</p>
<p>4. En las áreas urbanas e industriales se deberán promover e instrumentar drenajes pluviales y de servicios separados.</p>	<p>Cumplimiento. Se ha establecido drenajes separados de acuerdo con lo contenido en el plano sanitario de proyecto contenido en el anexo correspondiente, estos drenajes se separan en : drenaje de aguas grasas, drenaje pluvial y drenaje sanitario.</p>
<p>5. En los asentamientos humanos, desarrollos industriales y en las actividades económicas se deberá promover e instrumentar el uso racional del recurso agua, manteniendo el equilibrio entre la oferta y el gasto.</p>	<p>Cumplimiento. Al desarrollo del proyecto en su etapa de operación y mantenimiento no requieren de agua de proceso.</p>
<p>6. Se realizará el uso del agua con aislamiento de acuíferos con altos contenidos de contaminantes.</p>	<p>Cumplimiento. Para el desarrollo del proyecto no se empleará agua en las etapas de operación y mantenimiento.</p>
<p>7. En el desarrollo de los asentamientos humanos y de las actividades económicas se promoverá la conservación de la vegetación de galería.</p>	<p>No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no se presenta vegetación de galería.</p>
<p>8. El desarrollo de la actividad agrícola se promoverá en suelos con esa vocación y con el desarrollo de prácticas de labranza de conservación.</p>	<p>No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no se efectúan actividades agrícolas ya que es dentro de la mancha urbana del municipio.</p>

9. En el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias se promoverá el uso de composta y abonos orgánicos.	No aplica.
10. Se promoverá y llevará a cabo el control biológico de plagas y enfermedades, evitando al máximo el uso de productos químicos.	No aplica.
11. Se promoverá el desarrollo de la actividad pecuaria en suelos de esa vocación y bajo criterios ecológicos.	No aplica.
12. Con base en las condiciones específicas de los terrenos, se determinarán los coeficientes de agostadero adecuados, considerando inicialmente no más de 2 cabezas de ganado mayor por hectárea, para la zona templada y no más de 1 cabeza de ganado mayor por hectárea en zona árida.	No aplica.
13. Se promoverá e instrumentará la rotación de potreros y agostaderos.	No aplica.
14. En el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias se promoverá el establecimiento de cortinas rompevientos con especies nativas, en los linderos de predios.	No aplica.
15. Se evitará la disposición de escombros, cascajo o cualquier material inerte en las áreas productivas, altamente productivas o de valor ecológico y escénico, así como en las orillas de corrientes o cuerpos de agua.	Cumplimiento. El escombros, cascajo o cualquier otro material inerte generado de las actividades de construcción y operación de este proyecto, serán dispuestas a través de las empresas autorizadas y de los sitios autorizados por el municipio.
16. El aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora y fauna silvestre en los ecosistemas del estado, se	No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no existen aprovechamiento

deberán llevar a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.	de productos forestales maderables y no maderables.
17. El control de plagas y enfermedades en vegetación forestal se llevará a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.	No aplica.
18. Se deberán llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir, combatir y controlar los incendios forestales.	No aplica. Sin embargo se cuentan con las instalaciones necesarias para atender los posibles incendios que se presenten durante la operación y mantenimiento del proyecto y fueron establecidas en el estudio de riesgo asociado.
19. Las actividades de exploración y explotación minera incluyendo sus proyectos asociados se deberán de llevar a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.	No aplica.
20. Se propiciará el cultivo de especies como la trucha, mojarra, bagre, carpa y ajolotes, en los cuerpos de agua, previo el estudio correspondiente.	No aplica.
<b>Además de los lineamientos descritos de manera específica para las políticas anteriores, le será aplicable el siguiente:</b>	
21. Los usos del suelo y las actividades productivas que actualmente no se estén desarrollando de forma adecuada y que estén ocasionando o que puedan ocasionar el deterioro de los recursos tendrán que ser reorientados bajo criterios de sustentabilidad.	Cumplimiento. Derivado de este informe preventivo se determinen criterios de sustentabilidad para el término de la vida útil del proyecto.

Por lo expuesto el presente proyecto es congruente con los planes de desarrollo para el estado de Jalisco.  
De acuerdo con el ordenamiento ecológico del territorio incluido dentro de áreas que estén establecidas para el desarrollo de programas de recuperación y

restablecimiento de las zonas ecológicas, lo anterior de acuerdo con el modelo de ordenamiento del territorio para el estado de Jalisco.

#### **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

##### [NOM-044-SEMARNAT-2006](#)

Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, partículas suspendidas totales y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usen diesel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos con peso bruto vehicular mayor de 3857 kg. Los propietarios de los vehículos propiedad de los aceites lubricantes gastados.

##### [NOM-081-SEMARNAT-1994.](#)

Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. Las fuentes de emisión de ruido que se presenten durante la construcción operación y mantenimiento del centro de asociada con este proyecto deberán cumplir con los límites establecidos, durante la operación no se prevé que se rebasen los límites establecidos.

##### [NOM-045-SEMARNAT-2006](#)

Que establece los niveles máximos permisibles de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación que usan diesel o mezclas que incluyan diésel como combustible. Los vehículos propiedad de los subcontratistas que participen durante la construcción de este proyecto deberán dar cumplimiento a esta normatividad, así mismo los vehículos propiedad de las unidades de transporte de residuos sólidos.

##### [NOM-001-SEDE-2012](#)

Del 27 de octubre de 2012 (utilización).  
requisitos de seguridad.

[NOM-064-SCFI-2000](#)

Del 22 de mayo del 2000. Acerca de los productos eléctricos luminarias para uso en interiores y exteriores -especificaciones de seguridad y métodos de prueba.

[NMX-J-534-1998](#)

Relativa a la industria siderúrgica - tubos de acero para la protección de conductores eléctricos (tubos conduit), tipo pesado.

[NOM-005-ASEA-2016](#)

Diseño, [redacted] de estaciones de servicio para almacenamiento de gasolineros

[NOM-003-SCFI-2000](#)

Del 10 [redacted] productos eléctricos - especificaciones de seguridad.

[NOM-093- SCFI-2005](#)

Válvulas de relevo de presión (seguridad, seguridad – alivio, alivio) operadas por resorte y piloto; fabricadas de acero y bronce.

[NOM-024-SCT2—2010](#)

Del 11 de Mayo del 2010, que trata sobre las especificaciones para construcción y reconstrucción, así como métodos de prueba de los envases y embalajes de las sustancias materiales y residuos peligrosos.

[NOM-002-SEMANAT-1996](#)

Del 03 de junio de 1998, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado [redacted]

[NOM-008-SECRE—2008](#)

Del 29 de [redacted] posición externa en tuberías de acero [redacted]

[NOM-012-SSA1-1993](#)

Del 12 de septiembre de 1993, relativa a los requisitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano públicos y privados.

[NOM-CCA-031-ECOL-1993](#)

Del 18 de octubre de 1993, sobre los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales provenientes de la industria, actividades agroindustriales, de servicios y el tratamiento de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano municipal.

[NOM-001-SEMARNAT-1996](#)

Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano municipal.

[NOM-001-STPS2008](#)

Relativa a los edificios, locales, Instalaciones y áreas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad e higiene.

[NOM-002-STPS-2000](#)

Del 08 de septiembre del 2000, sobre las condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.

[NOM-025-STPS-1999](#)

Del 23 de diciembre de 1999, sobre las condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

[NOM-026-STPS-2008](#)

Del 13 de octubre de 2008, colores y Señales de seguridad e higiene, identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

[NOM-005-SCFI 2005](#)

Del 27 de octubre de 2005, sobre los instrumentos de medición- sistemas de medición de gases y otros combustibles líquidos. Procedimientos de verificación.

[NOM-022-STPS-2008](#)

Del 22 de febrero de 2008, electricidad estática en los centros de trabajo- condiciones de seguridad e higiene.

[NOM-012-SCT-2-2008](#)

Del 1 de Abril del 2008, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de auto transporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.

Del análisis realizado sobre los diversos ordenamientos en los ámbitos federal, [REDACTED] ambiente que se han promulgado es congruente con los ordenamientos que se aplican en donde se pretende ubicar, así como la normatividad ambiental aplicable en la construcción y mantenimiento del proyecto siempre y cuando se lleve a cabo las medidas establecidas y señaladas en este informe preventivo derivadas del análisis de la normatividad aplicable y aquellas analizadas como referencia y que se elaboran ex profeso para las actividades que en la Estación de Servicio PEMEX se desarrollan.

**7.- DESCRIPCION DEL SISTEMA AMBIENTAL MODIFICADO**

Para la determinación del sistema ambiental modificado se estableció la interrelación de cada una de las etapas del proyecto con los componentes ambientales que son impactados por el desarrollo de las actividades de la Estación de servicio PEMEX, de esta manera se podrá determinar y describir los diferentes impactos ambientales producidos y evaluar los cambios [REDACTED]

Como parte de la metodología aplicada se determinan los impactos ambientales relevantes del proyecto tomando como base los capítulos anteriores se efectúa [REDACTED] impactos potenciales en las diferentes actividades del proyecto, en cada una de sus diferentes etapas,

para lo anterior se recurrió a la aplicación de una lista de verificación elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los resultados de su aplicación se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 6.- Lista de Verificación del PNUMA.		
IMPACTO	APLICA	NO APLICA
<b>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.</b>		
Posibilidades de empleo.	1	
Diversidad de empleo.	1	X
Desarrollo de las especialidades.		X
Posibilidad de transferencia.		X
Transferencia de tecnología.		X
Migración de la fuerza de trabajo.		X
Estructura de la fuerza de trabajo.		X
Demanda de mano de obra.		X
Equipamiento de mano de obra.		X
Equipamiento de mano de obra.		X
Estructura de la fuerza de trabajo.		X
Distribución de la renta.		X
Servicios comerciales.	1	X
Desarrollo de los recursos locales.		X
Valor de las propiedades.	1	
Efectos sobre la utilización de las tierras.		X
Cosechas agrícolas.		X
Granjas ganaderas.		X
Servicios de transporte. Vial	1	X
Instalaciones y recursos recreativos.		X
<b>TOTAL ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.</b>	<b>5</b>	
<b>ASPECTOS AMBIENTALES.</b>		
Calidad del aire.	1	
Calidad de las aguas.	1	
Calidad del suelo	1	
Eliminación de residuos sólidos.	1	
Residuos peligrosos.	1	
Efectos sobre la fauna.		X
Efectos sobre la flora.		X
Niveles de ruido.	1	
Riesgo ambiental.	1	
<b>Total</b>	<b>7</b>	

De acuerdo con los resultados de la aplicación de la lista de verificación ambiental, se concluye que no existen impactos ambientales y 5 impactos socioeconómicos que afecten al medio social o económico por el desarrollo, mantenimiento y abandono del sitio para la Estación de servicio PEMEX.

En el anexo citado a continuación se presenta:

Tabla de Identificación, descripción de impactos ambientales, alternativas de solución y soluciones adoptadas para la mitigación, prevención, control, restauración o compensación de los impactos adversos.

Las columnas asociadas a esta tabla se describen a continuación:

COLUMNA DE LA TABLA 7	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, ASI COMO DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA.
<p style="text-align: center;">1</p> <p>Anaranjado.</p>	<p><b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.</b></p> <p>Para las etapas de:</p> <p>1. Operación y mantenimiento y</p> <p>Se consideran los impactos determinados con la aplicación de la lista de verificación elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),</p> <p><b>ASPECTOS AMBIENTALES</b> Para cada una de las etapas del proyecto se presenta los renglones con la descripción de los elementos ambientales que la obra podría afectar: Calidad del aire, Calidad de las aguas, Calidad del suelo, Eliminación de residuos sólidos, Efectos sobre la fauna, Efectos sobre la flora, paisaje y Niveles de ruido.</p> <p><b>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS:</b> También se presentan la relación de aspectos socioeconómicos que el desarrollo del proyecto podría afectar: Posibilidades de empleo, Valor de las propiedades, Servicios comerciales, Desarrollo de los recursos locales, Efectos sobre la utilización de las tierras y Servicios de transporte Vial.</p>
<p style="text-align: center;">2</p> <p>Amarillo.</p>	<p><b>DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE IMPACTOS.</b></p> <p>Esta columna está asociada con la columna 1.</p> <p>Se efectúa la descripción cuantitativa de los impactos ambientales para cada etapa del proyecto en términos de la clasificación generada por la lista de verificación basada en el PNUMA.</p> <p>Se cita en su caso, la cantidad y las unidades de la cuantificación de los impactos al ambiente valorados y estimados en los capítulos anteriores de este informe para cada uno de los aspectos ambientales o socioeconómicos en cada una de las etapas del proyecto.</p>
	<p>Se presenta el resultado de la medición de los impactos potenciales en cada una de las etapas del proyecto de acuerdo a su tipo, temporalidad, magnitud e importancia.</p> <p>TIPO.- F: Impacto favorable, C: parcialmente mitigable y N: No mitigable.</p> <p>TEMPORALIDAD.- T: Temporal, que indica una alteración no permanente en el tiempo, con un plazo determinado y P: Permanente, que indica una alteración, indefinida en el tiempo, de los factores medioambientales predominantes.</p> <p>MAGNITUD.- Se establece la escala del -10 a 10, Los valores de magnitud van precedidos con un signo + o con un signo -, según se trate de efectos positivos o negativos sobre el medio ambiente.</p> <p>IMPORTANCIA.- Se establece la escala del 0 al 10, que da el peso relativo al factor ambiental considerado que tiene dentro del proyecto, o la posibilidad de que se presenten alteraciones en el elemento ambiental o socioeconómico.</p>
	<p>La magnitud e importancia representan una forma de clasificar los impactos cualitativamente y son basados en la matriz de Leopold con el propósito de ponderar los impactos ambientales y socioeconómicos por el desarrollo de la obra.</p>

El fundamento legal asociado con los impactos identificados se ha transferido a la columna 3 en la que se describen las alternativas de solución establecidas en este informe preventivo.

1	2									
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE IMPACTOS									
	INDICADORES DE IMPACTO									
		CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	TIEMPO	MAGNITUD	IMPORTANCIA	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO IMPORTANCIA	
ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
ASPECTO										
CALIDAD DEL AIRE.										
CALIDAD DE LAS AGUAS.										
CALIDAD DEL SUELO										
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS										
RESIDUOS PELIGROSOS.										
NIVELES DE RUIDO.										
RIESGO AMBIENTAL.										
ASPECTO										
POSIBILIDADES DE EMPLEO										
SERVICIOS COMERCIALES										
VALOR DE LA PROPIEDAD										
SERVICIOS DE TRANSPORTE VIAL										

TOTALES POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO							18	27	18	27
ACUMULADOS POR CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LAS DE CARÁCTER GENERAL							13	58	13	58
<b>ETAPA DE ABANDONO</b>										
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>										
CALIDAD DEL AIRE.	IMPACTO SOBRE LA ATMÓSFERA POR								-2	2
						T	-1	1		
						T	-1	1		
	una generación de emisiones de partículas temporal durante el desarrollo de la obra, para efectos del Informe Preventivo se considera del mismo volumen que la de durante la construcción pero se efectuará en el término de un mes con lo anterior se reduce la magnitud e importancia.									
CALIDAD DE LAS AGUAS.	<b>NO SE EMPLEA AGUA EN EL ABANDONO</b>									
CALIDAD DEL SUELO	Se convierte en suelo de conservación	1.966,34	metros cuadrados	F	P		3	2	3	2
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	<b>IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, AGUA, ACUÍFERO, SUELO Y SALUD PÚBLICA DEBIDO A UN INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.</b>								-1	1
	Se generará escombros durante las actividades de abandono del sitio, este se estima en la misma cantidad que durante la construcción	140	Metros cúbicos	C	T		-1	1		
RESIDUOS PELIGROSOS.	<b>IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, AGUA, ACUÍFERO, SUELO Y SALUD PÚBLICA DEBIDO A UN INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.</b>								-1	1
	Por el desmantelamiento de las obras del proyecto se generaran residuos peligrosos. Se desinstalarán los tanques de almacenamiento de combustibles.	30	ton	C	T		-1	1		
EFFECTOS SOBRE LA FAUNA.	Ninguno significativo									
EFFECTOS SOBRE LA FLORA.	Se establece el programa de reforestación de las áreas afectadas por las operaciones asociadas con el proyecto.	1.966,34	metros cuadrados	F	P		9	7	9	7
RIESGO AMBIENTAL									-1	0
						T	-1	0		
<b>ASPECTOS SOCIALES</b>										
POSIBILIDADES DE EMPLEO						T	2	2	2	2
VALOR DE LA PROPIEDAD						P	-3	2	-3	2
SERVICIOS DE TRANSPORTE VIAL	<b>TRASLADO DE MATERIALES Y POR EL MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS.</b>								-1	1
	Por el movimiento de vehículos para el manejo de los agregados pétreos se	1	Impacto vial	C	T		-1	1		

	podrían generar impactos viales en el área periférica del área de abandono.								
<b>TOTAL ETAPA DE ABANDONO</b>						5	18	5	18

El escenario ambiental modificado, considerando una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso de cambio que generará la operación y mantenimiento de la estación de Servicio PEMEX se presenta a continuación destacando los factores ambientales más relevantes y significativos que fueron obtenidos de la aplicación de las metodologías para la identificación de los impactos ambientales por el desarrollo del proyecto, operación y mantenimiento.

La magnitud de los impactos ambientales de cada una de las etapas del proyecto se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8 Acumulado magnitud e importancia de los impactos ambientales por la construcción y operación del proyecto.		
ASPECTO AMBIENTAL POR ETAPA ORDENADOS POR ORDEN DE MAGNITUD.	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO O IMPORTAN CIA
<b>ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</b>		
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>		
Calidad del aire.	-1	2
Calidad de las aguas.	-1	1
Calidad del suelo	-1	1
Eliminación de residuos sólidos	-1	1
Residuos peligrosos.	7	7
Niveles de ruido.	-1	1
Riesgo ambiental.	-1	1
<b>Aspectos socioeconómicos</b>		
Posibilidades de empleo.	5	5
Servicios comerciales	5	5
Valor de las propiedades.	5	2
Servicios de transporte. Vial	2	1
<b>TOTALES POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>18</b>	<b>27</b>
<b>ACUMULADOS POR CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO.</b>	<b>13</b>	<b>58</b>

1.- Considerando la operación y mantenimiento del proyecto se ha determinado que en resumen se determina un impacto positivo de 13 por su magnitud con una importancia de 58, esto considerando la implantación de un plan de contingencias y principalmente el desarrollo de infraestructura para el servicio de combustible para vehículos automotores que consuman gasolina.

2.- Resultan poco significativos los impactos que, en materia de residuos peligrosos, fauna y ruido se pueden generar al ambiente por la [REDACTED] con este proyecto.

3.- En la manifestación el proyecto [REDACTED] debido principalmente, al [REDACTED] de la estación de servicio, generando infraestructura para el servicio de combustible para vehículos automotores que consuman gasolina.

4.- Se ha considerado en la identificación y descripción de los impactos ambientales aquellos que se generarían durante la etapa de abandono del sitio, en resumen representan un impacto positivo al entorno que se calculó en 5 positivo por su magnitud, respaldándolos principalmente en el retiro de escombros y la generación temporal de empleos.

## 8.- ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Se describen las alternativas de solución la mitigación, prevención, control, restauración o compensación de los impactos adversos más significativos del sistema ambiental del [REDACTED] área.

En [REDACTED] en comparativo donde se [REDACTED] de [REDACTED] una de las medidas de mitigación por etapas y sobre qué impacto actúan, para lo anterior se consideró las alternativas planteadas en los capítulos anteriores

presentados en este informe preventivo, lo anterior permite identificar el grado que será abatido los impactos ambientales generados. En términos generales el impacto generado por la implantación de las alternativas de soluciones se valoró y se inscribió en el anexo en 15 puntos para la magnitud para la operación y mantenimiento de la Estación de servicio PEMEX.

Adicional a las alternativas de solución se establecen las siguientes medias obligatorias en términos de la legislación aplicable:

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Estación de servicio PEMEX deberá cumplir con:

- 1.- A [REDACTED] establecer y presentar un programa de capacitación del personal que va a laborar en la Estación de servicio PEMEX y del equipo relacionado con ésta, acompañado de la documentación que acredite al responsable técnico; y el programa específico para atención a contingencias.

Los programas de capacitación para el personal que se desempeñará en la Estación de servicio PEMEX son los siguientes:

- Manejo de extinguidores.
- Plan de evacuación en caso de emergencias.
- Conocimiento y aplicación de Las normas ecológicas vigentes.

## 9.- SOLUCION ADOPTADA

Las soluciones adoptadas se describen en la matriz referida en el anexo 13, para [REDACTED]

Tabla 9.- Descripción del contenido de la matriz para las soluciones adoptadas de los impactos ambientales, así como del programa de monitoreo.

COLUMNA DE LA MATRIZ.	SOLUCIONES ADOPTADAS PARA LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL, RESTAURACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS ADVERSOS
3 (Azul).	<p>Para cada uno de los impactos ambientales identificados y descritos<sup>3</sup> en el capítulo correspondiente se describen las soluciones adoptadas necesarias para la mitigación, prevención, control, restauración o compensación de los impactos adversos propios del proyecto, poniendo especial énfasis en aquellos que resultan particularmente significativos.</p> <p>En su caso se establece el fundamento legal correspondiente y en algunas ocasiones se establece con carácter de recomendación para mejorar los procesos y operaciones de la estación de servicio PEMEX.</p> <p>Se han establecido medidas de aplicación con carácter general para la preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento de la estación de servicio PEMEX.</p> <p>Las soluciones adoptadas se fundamentan en el cumplimiento de la legislación ambiental vigente para mitigar, prevenir, controlar, restaurar o compensar los impactos ambientales identificados, para cada una de las soluciones se determina el grado en que será abatido el impacto ambiental y se cuantifica en términos de la magnitud e importancia.</p>

1 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	3 <b>ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN Y SOLUCIONES ADOPTADAS PARA LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL, RESTAURACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS ADVERSOS</b>  <b>INCLUYE EN SU CASO FUNDAMENTO LEGAL.</b>	CARACTERÍSTICAS DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS  GRADO QUE SERÁ ABATIDO EL IMPACTO AMBIENTAL POR LAS SOLUCIONES ADOPTADAS.
		MITIGACIÓN PREVENCIÓN CONTROL RESTAURACIÓN COMPENSACIÓN MAGNITUD IMPORTANCIA ACUMULADO MAGNITUD ACUMULADO

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO											
ASPECTOS AMBIENTALES											
CALIDAD DEL AIRE.		estará en un programa de monitoreo de las actividades del proyecto preventivo por el cual se obtendrá un certificado de cumplimiento de las normas, así como de los descritos en el									
								0	2	0	2

<sup>3</sup> De cada una de las etapas del proyecto que potencialmente puede causar a la calidad del aire, calidad de las aguas, calidad del suelo, por la eliminación de residuos sólidos y residuos peligrosos, afectando la flora o la fauna, los niveles de ruido y la generación del riesgo ambiental.





POSIBILIDADES DE EMPLEO.						2	2	2	2
VALOR DE LAS PROPIEDADES.						2	2	2	2
SERVICIOS DE TRANSPORTE. VIAL	Se programarán rutas y horarios específicos para la circulación de los vehículos de carga. Por otro lado, estas unidades se estacionarán en sitios que no interfieran con la circulación vial.					0	1	0	1

TOTAL ETAPA DE ABANDONO POR EL ABANDONO DEL SITIO.

16 1 1 18  
8 6 6

## 10.- CONCLUSIONES

La empresa [REDACTED] es una empresa mexicana que presta servicios en una Estación de Servicio PEMEX "Casimiro", que tiene como propósito [REDACTED] de la marca PEMEX para vehicular en Casimiro Castillo, Jalisco.

Las actividades que se destacan en lo relativo a que pueden ocasionar cambios en el medio físico, natural y socioeconómico en términos generales son las siguientes:

### En el medio socioeconómico:

Durante la etapa de construcción se prevé la generación de empleos temporales para los habitantes de las colonias cercanas, durante la etapa de operación se prevé la generación de empleos para la atención de la estación de servicio y estos consistirán en 6 despachadores (divididos en tres turnos), un gerente, una secretaria y una persona para la limpieza del área de servicios y oficinas, además de que periódicamente se contratara a técnicos especializados en dar mantenimiento a la estación de servicio.

Se advierte que el ambiente está asociado con el [REDACTED] estado de Jalisco para la distribución [REDACTED] una las especificaciones normativas [REDACTED] miento

El predio en el que se ubica la estación de servicio se localiza en la Av. Casimiro Castillo #501-1 de Casimiro Castillo, Jalisco.

El predio ocupa una superficie de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

No será afectado el recurso fauna por el desarrollo del proyecto.

Se han establecido las especificaciones de los equipos para prevenir, controlar o mitigar la contaminación al suelo, agua y aire, así como los métodos y programas para realizar inspecciones y mantenimientos preventivos de los equipos y la periodicidad en que se llevarán a cabo.

Se ha establecido el programa de abandono que se llevará a cabo al término [REDACTED] establecen los posibles usos con las [REDACTED] creativas o comerciales.

El área [REDACTED] del sistema ambiental afectado [REDACTED] considerando que no se efectuarán ni se efectuarán cambios sustantivos al relieve, que la vegetación existente no tiene una riqueza ambiental significativa y que no se desarrollan obras que determinen un cambio en la distribución de organismos asociados con rutas migratorias, así como que no se generarán cambios hidrodinámicos que impliquen el cambio de cause de las escorrentía con cuerpos de agua, así como que no es significativa la dispersión de partículas que se efectuará durante el proceso y no se efectuarán obras y actividades que tengan un impacto al suelo a las aguas superficiales subterráneas, siempre y cuando se lleven a cabo los procedimientos de inspección y programas de mantenimiento, se determinen este informe preventivo que el área de estudio estará delimitada por las colindancias del predio, es decir 10,000.00 m<sup>2</sup>, esta superficie está representada en el plano de conjunto anexo al [REDACTED] informativo.

Del análisis [REDACTED] en los ámbitos federal, [REDACTED] proyecto es congruente con los ordenamientos [REDACTED] el área en donde se pretende [REDACTED] cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable para las etapas de construcción, operación y

mantenimiento del proyecto siempre y cuando se lleve a cabo las medidas establecidas y señaladas en este informe preventivo derivadas del análisis de la normatividad aplicable y aquellas analizadas como referencia y que se elaboran ex profeso para las actividades que en la estación de servicio PEMEX se desarrollan.

Por las actividades que se realizan en las colindancias el proyecto de la estación de servicio PEMEX no se constituyen un mayor impacto de riesgo o actividades incompatibles por el desarrollo del proyecto. Por las condiciones en donde se llevará a cabo el proyecto se determina en este informe preventivo el desarrollo del proyecto. El predio de la estación de servicio PEMEX cuenta con una vía de comunicación principal para el acceso y dos secundarias, una para acceso y otra para salida.

Los asentamientos humanos actuales en la colindancia del predio en donde se pretende llevar a cabo el proyecto no constituyen un factor de impacto o riesgo a las actividades de los vecinos. Por la sensibilidad social el predio en donde se pretende llevar a cabo el proyecto no es cuestionable su aceptación por los grupos sociales existentes.

El escenario ambiental modificado, considerando una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso de cambio que generará la operación de la estación de servicio PEMEX se presenta a continuación destacando los factores ambientales más relevantes y significativos que fueron obtenidos de la aplicación de las metodologías para la identificación y descripción cualitativa del desarrollo de las obras asociadas al mejoramiento de la estación de servicio.

La magnitud de cada una de las etapas del proyecto se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 10.- Acumulado magnitud e importancia de los impactos ambientales por la construcción y operación del proyecto.**


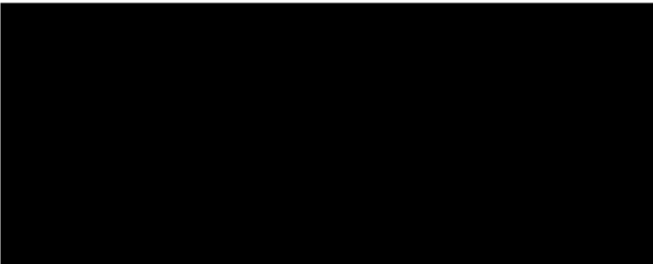
ASPECTO AMBIENTAL POR ETAPA ORDENADOS POR ORDEN DE MAGNITUD.	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO O IMPORTANCIA
<b>ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</b>		
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>		
Calidad del aire.	-1	2
Calidad de las aguas.	-1	1
Calidad del suelo	-1	1
Eliminación de residuos sólidos	-1	1
Residuos peligrosos.	7	7
Niveles de ruido.	-1	1
Riesgo ambiental.	-1	1
<b>Aspectos socioeconómicos</b>		
Posibilidades de empleo.	5	5
Servicios comerciales	5	5
Valor de las propiedades.	5	2
Servicios de transporte. Vial	2	1
<b>TOTALES POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>18</b>	<b>27</b>

1.- Considerando la operación y mantenimiento del proyecto se ha determinado que en resumen se determina un impacto positivo de 18 por su magnitud con una importancia de 27, esto considerando la implantación de un programa interno de protección civil y principalmente el desarrollo de infraestructura para abatir el déficit de combustibles de la marca PEMEX para vehículos automotores en Casimiro Castillo, Jalisco.

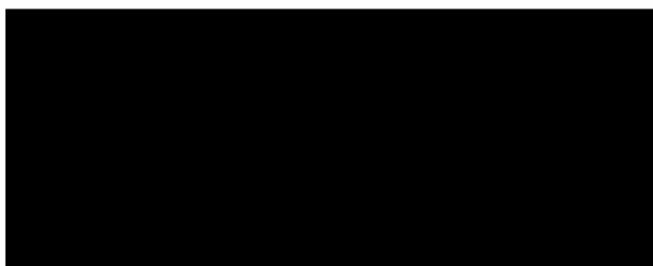
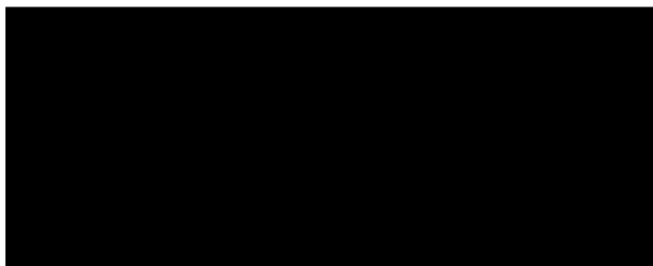
2.- Resultan poco significativos los impactos que, en materia de residuos peligrosos, fauna y ruido se pueden generar al ambiente por la realización de las obras asociadas con este proyecto.

3.- En la manifestación el proyecto resulta debido principalmente, al inicio de la operación de la estación de servicio para abatir el déficit de combustibles de la marca PEMEX para vehículos automotores en Casimiro Castillo, Jalisco.

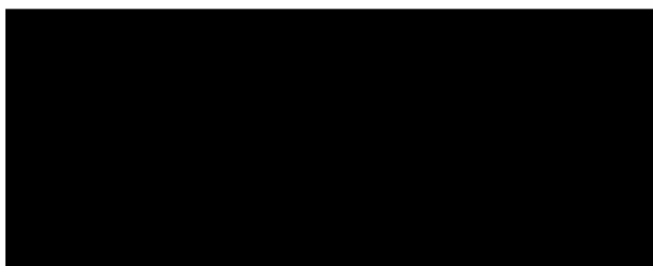
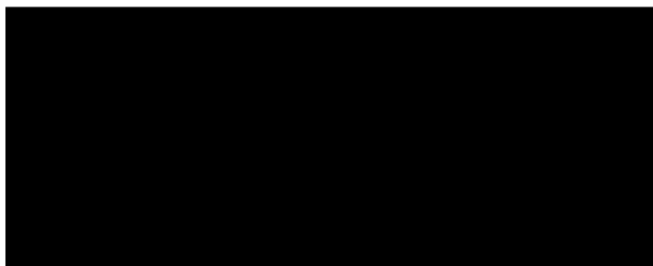
ANEXOS

1. Acta Constitutiva empresa COMBU EXPRESS S.A. DE C.V.
  2. Copia de credencial de elector del representante Legal
  3. Poder del Representante Legal
  4. Cedula de R.F.C. de empresa COMBU EXPRESS S.A. DE C.V.
  5. Copia del registro PAPSA
  6. Cedula Profesional
  7. Comprobante de pago por derechos del informe preventivo.
  8. Copia de Escritura de Propiedad
  9. Planos Estación de Servicio
  10. Copia
  11. Copia
- 
- 

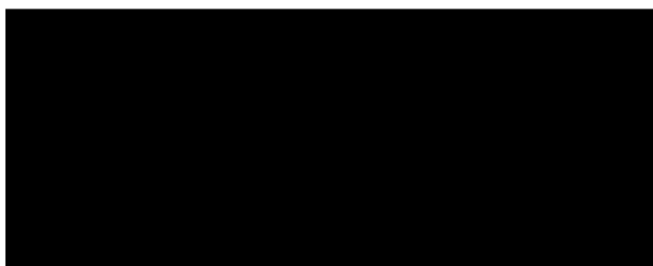
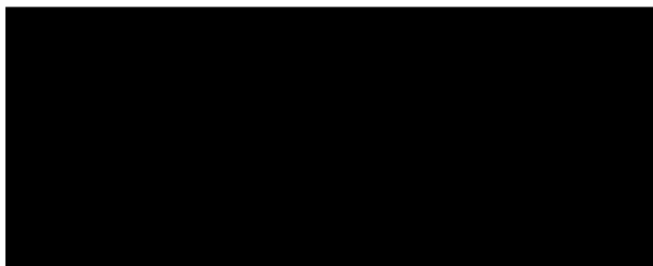
Acta Constitutiva empresa COMBU EXPRESS S.A. DE C.V.



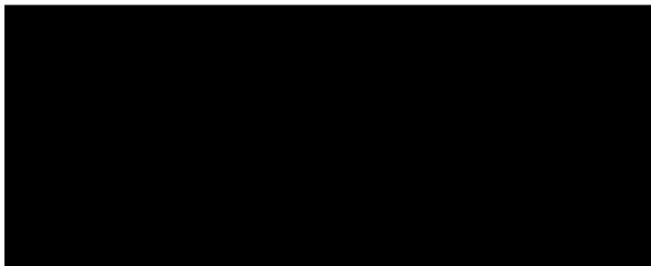
Copia de credencial de elector del representante Legal



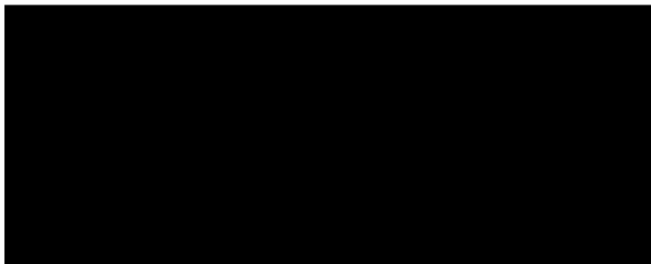
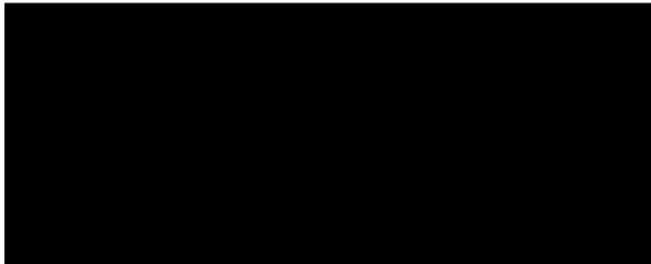
## Poder del Representante Legal



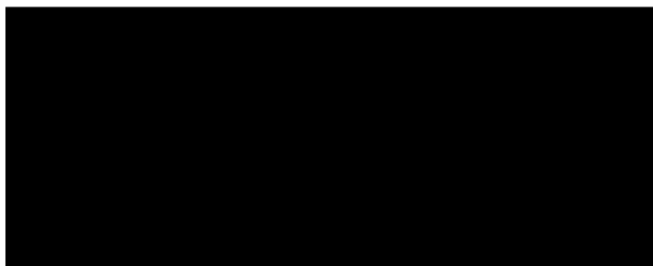
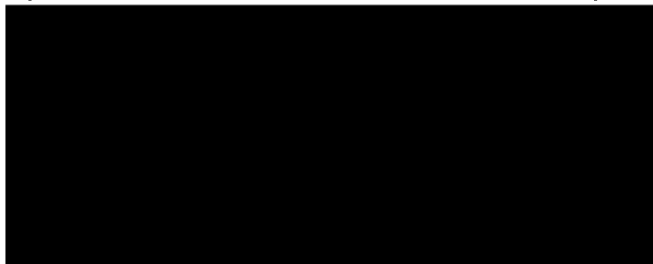
Cedula de R.F.C. de empresa COMBU EXPRESS S.A. DE C.V.



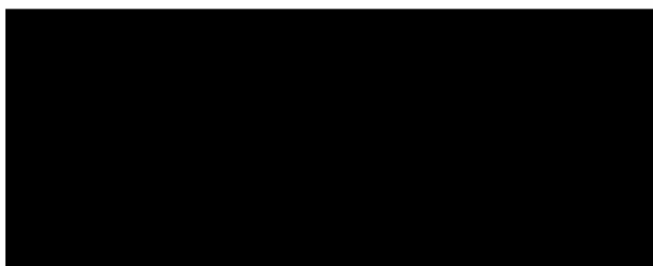
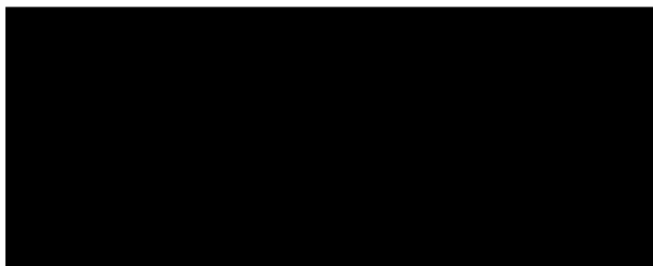
Copia del registro PAPSA



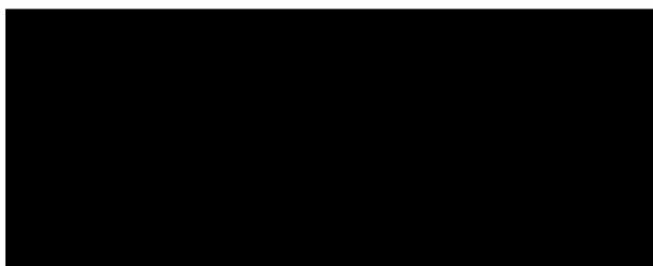
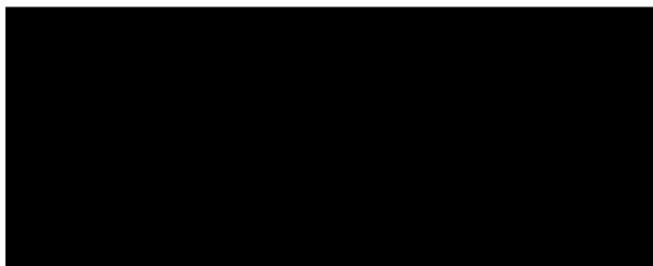
Copia de la Cedula Profesional del Responsable Técnico.



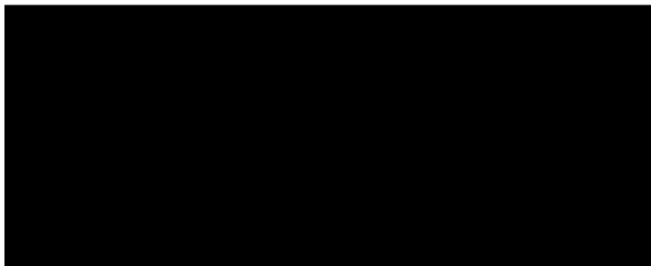
Comprobante de pago por derechos de valuación y dictaminación del informe preventivo.



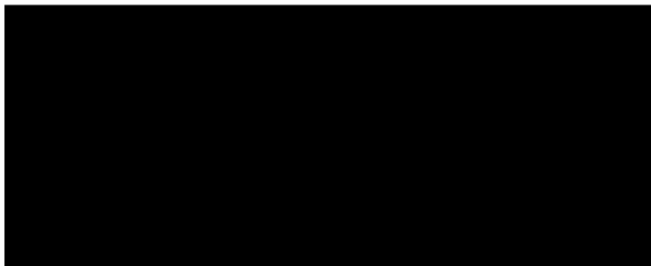
Copia de Escritura de Propiedad.



Proyecto Ejecutivo Estación de Servicio.



Copia del Permiso de uso de suelo



Copia de Ficha Básica PEMEX

